

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLACAO

Proyecto



PROYECTO PARA LA
REACTIVACIÓN
ECONÓMICO-
PRODUCTIVO Y
COMERCIALIZACIÓN DE
LA PARROQUIA LLACAO

Arq. Walter Quito

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLACAO

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Teléfono: 4098665

Correo electrónico: oficina@hotmail.com

Llacao- Cuenca

Contenido

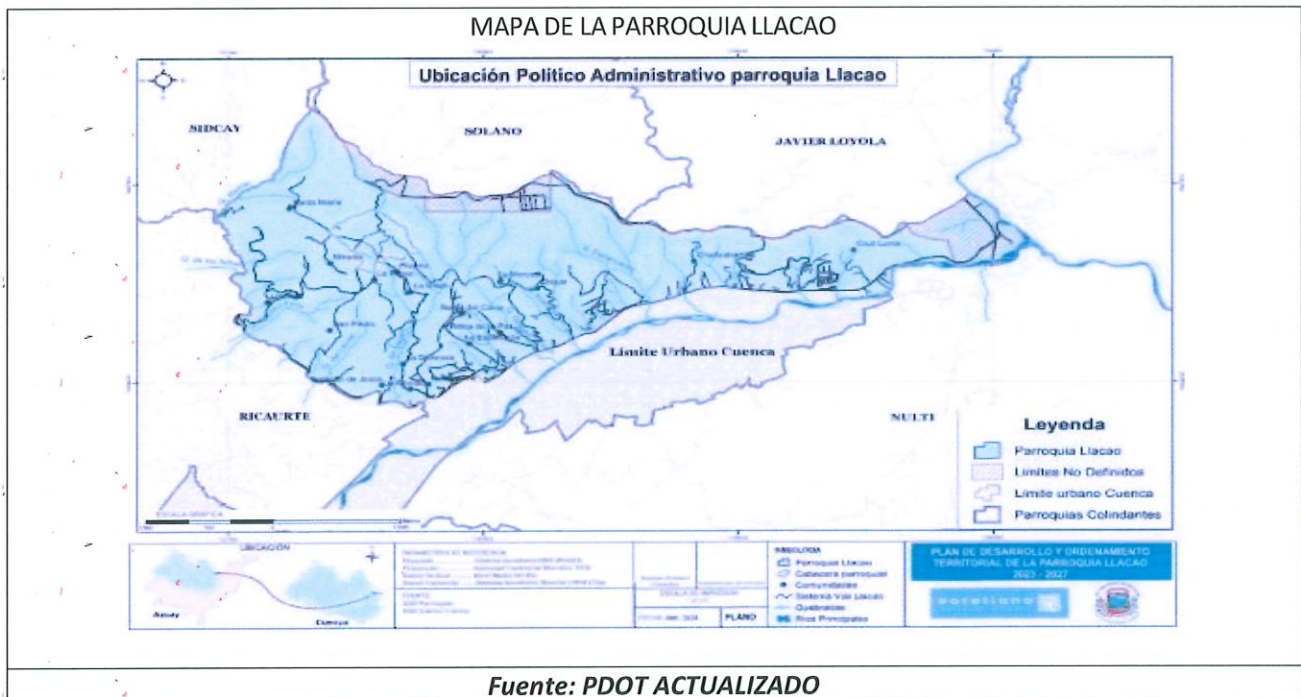
1.-	NOMBRE DEL PROYECTO.....	3
1.1.-	LOCALIZACIÓN Y CONDICIONES GEOGRÁFICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA.....	3
2.-	ANTECEDENTES.....	3
3.-	COBERTURA.....	4
3.1.-	Actividades Económicas.....	5
3.2.-	Empleo en Diferentes Sectores.....	6
4.-	JUSTIFICACIÓN.....	6
5.-	MONTO.....	7
6.-	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
7.-	MARCO LEGAL.....	7
7.1.-	CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.....	7
7.2.-	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	8
7.3.-	ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU, SE CITA:.....	9
8.-	BENEFICIARIOS.....	10
9.-	ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	10
10.-	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	11
10.1.-	OBJETIVO GENERAL.....	11
10.2.-	OBJETIVO ESPECIFICO.....	11
11.-	MARCO LÓGICO.....	11
12.-	ACTIVIDADES Y COSTOS.....	14
13.-	PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	15
14.-	COMPROMISOS.....	15
14.1.-	GAD MUNICIPAL DE CUENCA APORTA:.....	¡Error! Marcador no definido.
14.2.-	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLACAO APORTA:.....	15
15.-	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	15
16.-	RESULTADOS.....	16
17.-	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	16

1.- NOMBRE DEL PROYECTO.

Proyecto para la Reactivación Económico- Productivo y Comercialización de la Parroquia Llaqueo

1.1.- LOCALIZACIÓN Y CONDICIONES GEOGRÁFICAS DE LA ZONA DE INFLUENCIA

Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Llaqueo
Comunidad Beneficiada:	La parroquia Llaqueo cuenta con 25 barrios descritos a continuación; Santa María, El Mirador, Negas, Lourdes, San Pedro, 3 de Noviembre, La Playa, La Unión, El Cisne, Zhiquir, San Martín, La Dolorosa, La Nueva Dolorosa, Voluntad de Dios, Chaullabamba, Cruz Loma, La Alborada, Huayraloma, Zumbahuaico, La Merced II, Corazón de Jesús, Reina de la Paz, La Merced de Zhiquir, Buena Esperanza, Pachamama.
Coordenadas:	728803.09; 9686212.33



2.- ANTECEDENTES

Según el plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, la parroquia Llaqueo a nivel territorial cuenta con una superficie de 57.40 km cuadrados y una población de 7468 habitantes, según el censo 2022, pertenece al cantón Cuenca de la provincia del Azuay. Los límites de la parroquia son: Al Norte con Solano, Al Oeste con Ricaurte y Sidcay, al Este con Javier Loyola, Al Sur Con Nulti.

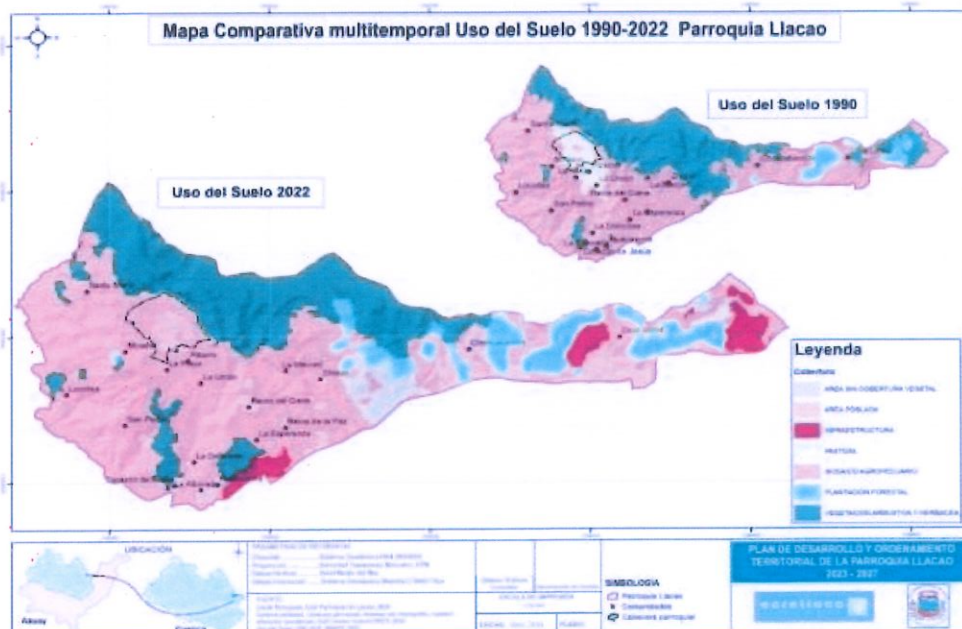
La parroquia actualmente se encuentra conformada por veinte y cinco barrios y comunidades que son: Santa María, El Mirador, Negas, Lourdes, San Pedro, 3 de noviembre, La Playa, La Unión, El Cisne, Zhiquir, San Martín, La Dolorosa, La Nueva Dolorosa, Voluntad de Dios, Chaullabamba, Cruz Loma, La Alborada, Huayraloma, Zumbahuaico, La Merced II, Corazón de Jesús, Reina de la Paz, La Merced de Zhiquir, Buena Esperanza y Pachamama.



Fuente: PDOT VIGENTE

3.- COBERTURA

Los usos de suelo representativos de la parroquia son agrícolas y agroforestales, estos usos son los más comunes ya que se evidencia en cada asentamiento la práctica de la agricultura, la mayoría para su propio consumo.



Fuente: PDOT VIGENTE

En base al PDOT actual se tiene un análisis cobertura y uso del suelo del año 2022 de la parroquia, el cual se muestra en la siguiente tabla.

Uso de Suelo año 2022	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Mosaico Agropecuario	889.59	50.80
Vegetación Arbustiva y Herbácea	447.29	25.54
Plantación Forestal	159.53	9.11
Área Poblada	127.51	7.28
Infraestructura	66.41	3.79
Área Sin Cobertura Vegetal	60.41	3.45
Pastizal	0.25	0.01
Total	1750.99	100

Fuente: PDOT VIGENTE

En la parroquia Llacao predomina el sistema de producción marginal con el 25,71% de la superficie total agropecuaria, la misma que se caracteriza por un intercambio mínimo, este sistema de producción es solo para subsistencia, no hay excedentes.

Se caracteriza principalmente por tener una tecnología ancestral, tradicional, atrasada, no existe ahorro en bienes, no existe rentabilidad.

Su economía o ingreso familiar se basa en otras fuentes, es decir, vende su fuerza de trabajo, cada vez depende menos de la producción agrícola de sus predios, el ingreso extra de la UPA viene del trabajo asalariado dentro y fuera del campo, pequeño comercio o servicio.

El segundo sistema en orden de importancia con el 15,98% el empresarial, este sistema utiliza el capital en la compra de paquetes de alta tecnología, maquinaria y equipos, que se emplean en las labores culturales de siembra y cosecha.

Está en la capacidad de emplear mano de obra asalariada permanente y ocasional, utiliza un tipo de agricultura intensa, el destino de la producción utiliza por lo general un tipo de agricultura intensiva.

En tercer lugar, con el 9,88% se encuentra el sistema mercantil en donde predomina generalmente medianas y pequeñas propiedades, en las que se aplica un paquete tecnológico semi tecnificado que depende de la disponibilidad de los factores de producción.

Está articulado con el mercado, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que, la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola; pero a esto, existe reproducción social, en términos de mantenimiento de la unidad familiar.

Su economía se basa en el ámbito de subsistencia y autoconsumo; gira alrededor de la familia, se basa en el empleo de la fuerza de trabajo familiar.

3.1.- Actividades Económicas

La población de Llacao predomina el sistema de producción marginal con el 25,71% de la superficie total agropecuaria, la misma que se caracteriza por un intercambio mínimo, este sistema de producción es solo para subsistencia, no hay excedentes.

Se caracteriza principalmente por tener una tecnología ancestral, tradicional, atrasada, no existe ahorro en bienes, no existe rentabilidad.

Su economía o ingreso familiar se basa en otras fuentes, es decir, vende su fuerza de trabajo, cada vez depende menos de la producción agrícola de sus predios, el ingreso extra de la UPA viene del trabajo asalariado dentro y fuera del campo, pequeño comercio o servicio.

El segundo sistema en orden de importancia con el 15,98% el empresarial, este sistema utiliza el capital en la compra de paquetes de alta tecnología, maquinaria y equipos, que se emplean en las labores culturales de siembra y cosecha.

Está en la capacidad de emplear mano de obra asalariada permanente y ocasional, utiliza un tipo de agricultura intensa, el destino de la producción utiliza por lo general un tipo de agricultura intensiva.

En tercer lugar, con el 9,88% se encuentra el sistema mercantil en donde predomina generalmente medianas y pequeñas propiedades, en las que se aplica un paquete tecnológico semi tecnificado que depende de la disponibilidad de los factores de producción.

Está articulado con el mercado, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que, la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola; peso a esto, existe reproducción social, en términos de mantenimiento de la unidad familiar.

Su economía se basa en el ámbito de subsistencia y autoconsumo; gira alrededor de la familia, se basa en el empleo de la fuerza de trabajo familiar.

3.2.- Empleo en Diferentes Sectores

Dentro de la parroquia Llacao refleja una economía dual que combina actividades agrícolas e industriales, presentando tanto desafíos como oportunidades. La dependencia de sectores específicos podría hacer a la población vulnerable ante cambios económicos que han venido surgiendo a través de los rezagos del Covid -19, pero la proximidad a centros industriales y urbanos ofrece oportunidades para diversificar la economía local. Para un desarrollo económico equilibrado y sostenible en Llacao, es crucial promover la educación y la capacitación técnica, apoyar la agricultura sostenible y fomentar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas.

4.- JUSTIFICACIÓN

Una de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Llacao de acuerdo con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, en el literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, y en concordancia con las funciones del Gad Parroquial establecidas en el artículo 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con diferentes instituciones o gobiernos autónomos descentralizados;

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el documento de propuesta y modelo de gestión, dentro de los objetivos estratégicos, en el componente económico productivo, en objetivo de desarrollo *“Eleva la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agropecuario en la fase de producción, comercialización, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible, para mejora de la soberanía alimentaria, en armonía con el medio ambiente”*.

El GAD-Parroquial de Llacao Administración 2023-2027, tiene como propósito incentivar a agro productores mediante diferentes actividades, con busca de fomentar el empleo y ejecutar COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO propuesto en el PDOT.

Dentro de los proyectos para reactivar la economía en la Parroquia de Llacao en base al PDOT, se contempla el CONVENIO No. 214-2024, CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GAD PARROQUIAL DE LLACAO, PARA EL IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY DE LA PARROQUIA LLACAO DEL CANTÓN CUENCA, el "PROYECTO IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY DE LA PARROQUIA LLACAO DEL CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY" y el "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA"

Para potenciar la producción agropecuaria en la parroquia Llacao, es necesario apoyar en todo el proceso a las Unidades de Producción Agropecuarias. Actualmente los productores dentro de la parroquia Llacao se encuentran en desventaja esto se debe al difícil desplazamiento de los productos para su comercialización en diferentes plazas de mercados, los efectos son la pérdida de la producción agrícola diaria. El transporte para desplazarse de la parroquia a la ciudad oscila desde los \$ 6,00 a \$8,50 dependiendo del mercado donde se venden los productos agrícolas, así también del estado de la vía.

Por lo que, este proyecto tiene la factibilidad de apoyar a las diferentes actividades productivas que se realizan dentro de la parroquia, es decir apoyar a la comercialización, distribución de los agros productores de los diferentes barrios que componen la parroquia Llacao. Esto mediante el mejoramiento la calzada vial hacia las unidades de producción agropecuaria de la parroquia Llacao y el fortalecimiento del sistema de intercambio, comercialización y venta de los productos agropecuarios. Este proyecto apoyará haciendo más atractivas a las actividades agropecuarias, mejorando los ingresos familiares de los habitantes de la parroquia de Llacao el cual se realizada mediante la reactivación económica de cada uno de los productores comerciantes, apoyándoles en acceso vial más adecuado para poderse desplazar de manera interna y externa cumplido con el objetivo estratégico de convertir a Llacao como un potencial producto a diferentes parroquias Rurales, mediante el mejoramiento la infraestructura vial hacia las unidades de producción agropecuaria de la parroquia Llacao y el fortalecimiento del sistema de intercambio, comercialización y venta de los productos agropecuarios, acción que se justifica ya que contribuye a la solución de la problemática planteada.

5.- MONTO

El monto total del proyecto asciende: a \$13,500.00 (**TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**).

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del proyecto es de 6 meses (180 días).

7.- MARCO LEGAL

7.1.- CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

(COOTAD) establece como funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca.

"Art. 41.-Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Cuenca las siguientes:
Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la

Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Art. 65 "Competencias exclusivas, del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. –Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin juicio de otras que se determinen: (...) d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

"Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial siguientes: g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

Las competencias del Gobierno Parroquial se encuentran establecidas en el Código de Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, que entre las principales competencias establece el Art. 65 "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: (...) c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural", que en concordancia a los establecido según dispone el artículo 267 numeral 2 de la Constitución de la República, ES COMPETENCIA DE LA JUNTAS PARROQUIALES PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES.

7.2.- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador Nuestra Carta Magna en su Art. 238

Señala que; "...los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional".
(Énfasis incorporado).

La Constitución de la República en su Capítulo Cuarto, Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, artículo 57, señala que; "*Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:*

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social. 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

El artículo 281 de la Constitución de la República señala que, "...La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades

alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

- 1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria. (...)
- 3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria. (...)
- 10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.

La Carta Magna en su Capítulo Cuarto Soberanía Económica, Sección Primera,

Sistema y Política Económicos, artículo 283, determina que, "El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios". (Énfasis incorporado).

El artículo 285 de la Sección Segunda Política Fiscal de la norma citada ibidem señala que, la política fiscal tendrá como objetivos específicos (...)" La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

7.3.- ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU, SE CITA:

- Objetivo 2. - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible:

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores, familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos de los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

- Objetivo 8; Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos Se necesitan alianzas entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y

objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. (Énfasis incorporado).

8.- BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO DIRECTOS:

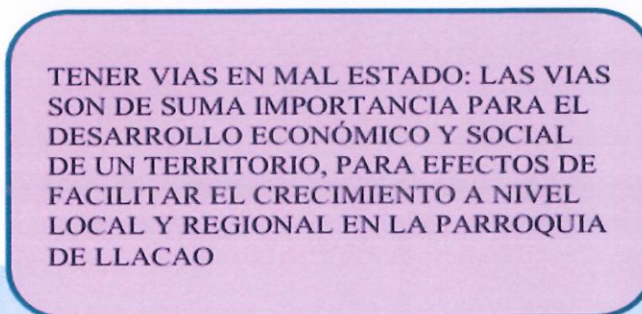
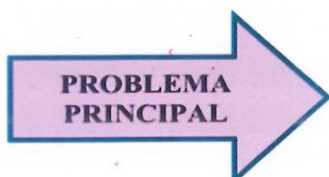
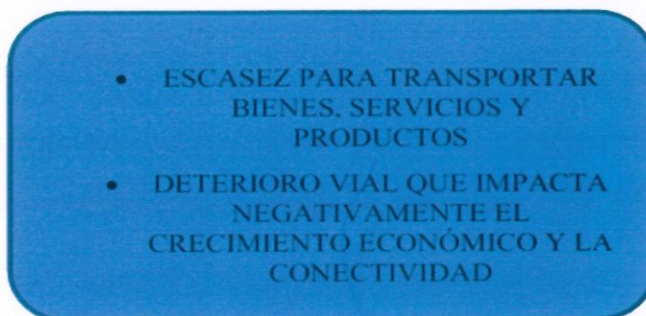
Los beneficiarios directos en el presente proyecto son un total de 65 habitantes de Llaeo, así también los beneficiarios directos serán los productores.

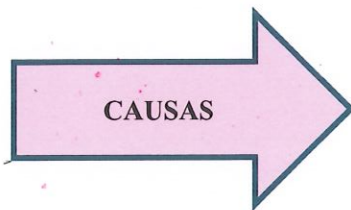
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

Los beneficiarios indirectos serán todas las personas que visitan la parroquia y los que puedan acceder a los productores de la zona.

CONVENIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 214-2024 ENTRE EL GAD PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL GAD PARROQUIAL DE LLCAO, PARA EL IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY DE LA PARROQUIA LLCAO DEL CANTÓN CUENCA	
PROYECTO 1	"PROYECTO IMPULSO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL CUY DE LA PARROQUIA LLCAO DEL CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY".	
PROYECTO 2	"PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICO- PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA LLCAO"	
BENEFICIARIOS	DIRECTOS	INDIRECTOS
Proyecto 1	65	Consumidores de los productores, tanto de la parroquia Llaeo, como consumidores externos que adquieren sus productos en mercados cercanos.
TOTAL	65	EL CONSUMIDOR FINAL

9.- ÁRBOL DE PROBLEMAS





- MAL ESTADO VIAL AFECTA EL TRANSPORTE EFICIENTE DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS
- AL NO CONTAR CON UNA MAQUINARIA, NO SE PUEDE REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIAL.

10.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

10.1.- OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de la parroquia de Llacao mediante el apoyo integral a los agro- productores, a través de la adquisición de maquinaria, bienes y servicios que mejoren la movilidad, comercialización y producción, promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible del entorno social de la parroquia.

10.2.- OBJETIVO ESPECIFICO

- Fortalecer la producción y comercialización de productos a través de la adquisición de bienes y servicios, que promuevan la sostenibilidad ambiental y la inclusión económica con un enfoque agro-productivo.
- Promover la conectividad vial y la participación comunitaria, a través de acciones que fomenten la movilidad eficiente, la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria.

11.- MARCO LÓGICO

Las actividades que se desarrollaran en el transcurso del presente proyecto se mencionan en la matriz de marco lógico.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN:	Contribuir en la reactivación agro-productiva y comercialización, para el desarrollo económico de las familias Llacaoenses.		
GENERAL:	LÍNEA BASE	META:	

Impulsar el desarrollo Agro-productivo de la parroquia Llacao mediante el apoyo integral a los agro-productores, a través de la adquisición de maquinaria, bienes y servicios que mejoren la movilidad, comercialización y producción, promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible.	Porcentaje de la población ocupada en la actividad agropecuaria, el 7.4% de la población.	Incrementar la comercialización interna y externa agropecuaria a un 75% de los habitantes de Llacao.	la Medición de las Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Se cuenta con las políticas nacionales locales enfocadas a apoyar las actividades productivas.
---	---	--	---	--

ESPECIFICOS:

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la producción y comercialización de productos a través de la adquisición de bienes y servicios, que promuevan la sostenibilidad ambiental y la inclusión económica con un enfoque agro-productivo. Promover la conectividad vial y la participación comunitaria, a través de acciones que fomenten la movilidad eficiente, la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. 	Estado vial en un deficiente mantenimiento.	Asegurar un estado vial en buenas condiciones para incrementar la comercialización de productos Llacaoenses mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Informes de Medición de las Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	Se cuenta con el convenio de las instituciones para su financiamiento.
---	---	---	--	--

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	La entrega de animales menores, como cuyes, tiene un impacto directo en la seguridad alimentaria de los productores. Estas especies son una fuente rápida y accesible de proteínas de alta calidad, contribuyendo a una dieta más equilibrada. Además, su producción puede adaptarse fácilmente a los recursos limitados de los pequeños productores, proporcionando carne, elemento fundamental en la mejora del bienestar nutricional de las familias de la parroquia, a su vez, la entrega de hortalizas brinda una dieta variada y equilibrada para los productores y sus familias, sobre todo para los niños
---	---

Diversificación de Ingresos y Estabilidad Económica	La producción de animales menores representa una actividad de bajo costo inicial y con rápido retorno de inversión. A través de su crianza, los productores pueden generar ingresos adicionales mediante la venta de animales vivos, carne, estiércol. Estos productos tienen demanda en los mercados locales, especialmente el cuy, que forma parte de la gastronomía tradicional de la región. Esto permite a las familias rurales contar con una fuente de ingresos complementaria, que es crucial para la resiliencia económica.
Mejor adaptación a pequeñas unidades de Producción	Los animales menores son ideales para las pequeñas explotaciones agrícolas, dado que requieren menos espacio, insumos y tiempo en comparación con especies mayores. Esto facilita su integración en el entorno familiar y permite un mejor manejo, incluso en fincas de tamaño reducido. La parroquia Llaqueo, que cuenta con una población de pequeños agricultores, puede aprovechar este tipo de producción sin necesidad de grandes inversiones en infraestructura.
Promoción de Prácticas Agroecológicas Sostenibles	La crianza de animales menores puede integrarse con prácticas agroecológicas sostenibles, como el uso de estiércol para mejorar la fertilidad de los suelos o la rotación con cultivos. Además, se promueve la reutilización de recursos, como restos de cultivos para la alimentación animal, lo que cierra ciclos de producción y reduce costos.
Fortalecimiento de Capacidades Locales	La implementación de este proyecto de entrega de animales menores va acompañada de capacitación técnica en manejo, reproducción, sanidad y comercialización. Esto no solo aumenta la productividad de los productores locales, sino que también fomenta la autogestión y el fortalecimiento de los conocimientos tradicionales en la comunidad.

Dotación de insumos y conocimiento técnico para el fortalecimiento de la agro-producción

Dotación de insumos y conocimiento técnico para el fortalecimiento de la agro- producción.	Al momento 90 productores producen alimentos para el consumo local y el excedente se comercializa.	Incrementar el número de productores agropecuarios a 120, hasta el final del proyecto.	Informes de seguimiento evaluación del proyecto.	Se cuenta con el compromiso de la institución para su financiamiento.
--	--	--	--	---

12.- ACTIVIDADES Y COSTOS

Item	PRESUPUESTO				FINANCIAMIENTO				
	Descripción del componente / rubro	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo Total (USD)	RECURSOS PROPIOS GOBIERNO PARROQUIAL DEL LLACAO	GOBIERNO PARROQUIAL MEDIANTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUENCA - DEPARTAMENTO DE OOPP	GESTION GAD PARROQUIAL
Dotación de insumos y conocimiento técnico para el fortalecimiento de la agro-producción.									
3	Adquisición de pies de cría de cuyes machos	Unidad	65	8.00	\$520.00				\$520.00
4	Adquisición de pies de cría de cuyes hembras	Unidad	585	7.50	\$4,387.50				\$4,387.50
5	Adquisición de sacos de bocashi de 35 kg	Unidad	240	6.50	\$1,560.00				\$1,560.00
6	Adquisición de semillas de alfalfa flor morada nacional	Libras	185	17.00	\$3,145.00				\$3,145.00
7	Adquisición de semillas de raygrass tetraploide	Libras	76	4.50	\$342.00				\$342.00
8	Adquisición de plántulas de hortalizas.	Unidad	2275	0.02	\$45.50				\$45.50
9	Contratación de técnico para ejecución de proyectos	Unidad	1	1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00			
10	Adquisición de abonos orgánicos para mejoramiento de suelos productivos de 35kg	Unidad	8	250.00	\$2,000.00		\$2,000.00		
TOTAL					\$13,500.00	\$39,518.22	\$2,000.00	\$00,000.00	\$10,000.00

13.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto para el "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICO- PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA LLACAO", asciende a **\$13.500,00** (TRCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el cual incluye el aporte del GAD PARROQUIAL DE LLACAO, GAD MUNICIPAL DE CUENCA y COMUNIDAD.

El "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICO- PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA LLACAO", será financiado por:

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Llacao aporta para la ejecución del proyecto con un monto de \$2000.00 (DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), del presupuesto participativo 2025, como consta en la Certificación Presupuestaria No ST-073-2025, conforme consta 7.3.08.19 denominada "Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos", para la adquisición de abonos.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Llacao adicionalmente aportará para la ejecución del proyecto con un monto de \$11.500,00 (ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por gestiones propias y recursos del Gad de Llacao.

14.- COMPROMISOS

14.1.- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLACAO APORTA:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Llacao aportará con \$2.000 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), para la adquisición de abono orgánico con el Presupuesto Participativo 2025.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de Llacao aporta para la ejecución del proyecto con un monto de \$11.500,00 (ONCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por gestiones propias y recursos del Gad de Llacao.

- Utilizar los recursos económicos transferidos por el GAD de Cuenca, conforme el presupuesto detallado en el presente proyecto.
- Justificar adecuadamente los recursos económicos entregados por el GAD Municipal de Cuenca, conforme la normativa vigente y la entrega de informes y respaldos que sustenten el gasto de inversión en la ejecución del proyecto.
- Socializar a la parroquia los por menores del proyecto y avance de este.

15.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	1er. MES	2do. MES	3er. MES	4to. MES	5to. MES	6to. MES
Dotación de insumos y conocimiento técnico para el fortalecimiento de la agro-producción.								
3	Socialización	Técnicos designados	X					
4	Diagnóstico	Técnicos designados	X					

5	Elaboración del proyecto	Técnicos designados	X					
6	Celebración del convenio con GPA	Técnicos designados			X			
7	Compra de pies de cría de cuyes	Técnicos designados	X					
8	Entrega de pies de cría de cuyes	Técnicos designados	X	X				
9	Compra de insumos agrícolas	Técnicos designados	X	X				
10	Entrega de insumos agrícolas	Técnicos designados	X	X				
11	Compra de abonos	Técnicos designados		X				
12	Capacitaciones	Técnicos designados		X	X	X		
13	Informes	Técnicos designados		X	X	X		
14	Cierre	Técnicos designados						



16.- RESULTADOS

Al final del proyecto se contará con los siguientes resultados:

- Área de comercialización designada en el centro parroquial, el cual permita la presentación de los productos propios de la zona, dentro y fuera de la parroquia.
- Fortalecimiento productivo con cada una de las actividades programadas dentro del proyecto.
- Mantenimiento vial que permita la salida de los productos hacia los centros de comercialización.

17.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- El seguimiento a las actividades planificadas en el presente será realizado por los administradores del presente proyecto, en coordinación con los técnicos de las entidades públicas vinculadas al mismo.
- La evaluación se realizará de manera mensual mediante reuniones con los administradores del proyecto por parte del Municipio de Cuenca y del Gobierno Parroquial de Llacao y el fiscalizador designando por parte del Municipio de Cuenca, donde se generarán análisis, revisiones y correcciones si las ameritan.

Elaborado por:	Autorizado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIELA VERÓNICA PERALTA CASTILLO Validar únicamente con FirmasEC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WALTER LEONARDO QUITO PERALTA Validar únicamente con FirmasEC</p>
<p>Ing. Mariela Peralta TECNICO PRODUCTIVO AMBIENTAL GAD PARROQUIAL DE LLACAO</p>	<p>Arq. Walter Quito P. PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE LLACAO</p>